



MAGISTRADO
DE
AUDIENCIA
PARTICULAR

Santiago, 26 de Julio - 1947.

Excmo. Sr. D. Blas Jaraacena.

Señor Jaraacena: Recibo su carta con la solicitud devuelta para su reproducción en los términos que Vd. indica, y veré de situar cuanto antes al ofendente de las estatuas para remitirle de nuevo.

Esperaba a su respuesta para anunciarle que del nuevo estudio que prosiguen sus excavaciones en Navana, nos dan Váiquez de Paula y Vd. sobre la romanización en aquella región. Me interesa de modo especial la catopografía epigráfica por cuanto

ando metido en ello aquí también. Por cierto: aprovechando la ocasión para advertir que la tercera línea de la inscripción n.º 34 que ya V. de Parga había dado a conocer (R. Príncipe de Viana XXI) debe leerse FVSCVS en lugar de LVSCVS que se conjetura, pues, además de que aquí, es bastante corriente ~~de~~ el FVSCVS, esto advertir en la lápida el palo horizontal superior de la F, según la fotografía.

Les felicito en toda ocasión. Les doy mil puros :-

Le saluda cordialmente su amigo y admirador
que le desea un buen verano y a finem aiute el
deso de ~~se~~ concluir el asunto de las estatuas, su-

yo